COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción - Paraguay
Teléf: 0800-11-4000 / 021-2385027
www.copaco.com.py

Asunción, 29 de Octubre de 2020

Nota G.O.C. Nº 520 .-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Ref.: Contrato N° 16/2020 – Adquisición de Cables para Acometida – Nota DNC Nº 21024 del 21/10/20 - ID Nº 378709.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en respecto a la Nota de Observación de referencia, en particular a lo expresado en el punto 1:

1. *No se ha cumplido el plazo indicado en el Artículo Nº 81 del Decreto Nº 2992/2019.*

En ese sentido me permito señalar, que hemos realizado con celeridad los trámites para la suscripción del Contrato con la firma adjudicada, debido a la perentoria necesidad de COPACO S.A. en contar con los cables para acometida, objeto de dicha Licitación, siendo que se encuentran directamente relacionados con los servicios que presta la Compañía, con los cuales debe cumplir para satisfacción de nuestra clientela, así como su consecuente implicancia en cuanto a recaudación.

Finalmente debe destacar, que el Decreto Nº 2992/2019, en su Art. 81 – FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, *in fine*, dispone además, que: *"La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta.* ***Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor****". (el subrayado y negrillas es nuestro).*

Por tanto, en atención a lo indicado en la parte final de la normativa transcripta, solicito se sirva arbitrar los mecanismos para efectuar la publicación correspondiente, al Contrato en cuestión, dada su urgencia y relevancia para nuestra Compañía, de acuerdo a los argumentos expuestos más arriba.

Sin otro particular, se despide de atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

ABOG. MARIA ~~MERCEDES OTAZO~~ APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO .S.A.